

CONVOCATORIA



CRITERIOS DE INGRESO AL PROGRAMA DE AMBIENTES ENRIQUECIDOS (PAE) CICLO ESCOLAR 2025-2026

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Educación Inclusiva y la Dirección de Educación Especial emite la presente convocatoria a estudiantes dentro de escuelas secundarias regulares con interés en las ciencias, tecnologías, ingenierías, artes y matemáticas (STEAM) a fin de registrarse en el Programa de Ambientes Enriquecidos, el cual es una alternativa académica que busca la atención educativa de niñas, niños y adolescentes con un desempeño académico destacado o sobresaliente con especial interés en las áreas antes mencionadas, con el fin de fortalecer su pensamiento científico, tecnológico y artístico, a través de la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos, a partir de las capacidades y talentos específicos que presente esta población.

I. Forma de trabajo

- Grupos de alumnos y alumnas con interés y que destaquen en áreas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) por sus siglas en inglés dentro de escuelas primarias y secundarias regulares,
- Jornada de trabajo extracurricular en horario de 13:00 a 16:00hrs.
- Desarrollo de aprendizaje enriquecidos atendiendo el programa curricular vigente.

II. Participantes

Estudiantes que actualmente cursen de 6° grado de educación primaria y/o 1° y 2° grado de educación secundaria, con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al Programa de acuerdo con la disponibilidad de espacios de las escuelas sedes.

SEDE	MUNICIPIO	Disponibilidad por grado y sede		
		1°	2°	3°
Secundaria # 4 Reforma Plan de Gadalupe 1004, Col. Fierro, C.P. 64590	Monterrey	27	2	16
Secundaria # 85 Alberto Santos de Hoyos Gran Lago De Los Esclavos s/n, Col. Barrio Margaritas, C.P. 64102	Monterrey	27	0	10
Secundaria # 5 Felipe de Jesús Jasso Doctor Eleuterio González S/N Col. Gil De Leyva, C.P. 67560	Montemorelos	27	8	13

III. Perfil de estudiante

- Destaca y/o muestra interés en temas tecnológicos, inteligencia artificial, electrónica, biología, química, matemáticas, física y las artes.
- Experimenta y disfruta armar y desarmar aparatos o artefactos.
- Muestra interés por observar o examinar detalles en la biodiversidad y minerales.
- Comprende rápidamente instrucciones.
- Aprende con rapidez, facilidad y fluidez.
- Resuelve problemas complejos teóricos y prácticos.
- Posee capacidad altamente creativa en la producción de ideas, resolución de problemas y desafíos.
- Demuestra interés por proyectos innovadores.
- Tiene la capacidad para el aprendizaje autodirigido.
- Muestra destreza para el desarrollo de cualquier expresión artística.

IV. Requisitos de los interesados:

Las y los estudiantes deberán realizar el llenado del formulario de registro desde cualquier dispositivo electrónico en la siguiente liga: <https://forms.gle/cA4D1fFA1pQv1Rz97>, adjuntando los siguientes documentos:

- Carta de autorización de madre, padre de familia o tutor para la aplicación de las entrevistas. Para su llenado, descargar el siguiente enlace:
https://docs.google.com/document/d/1Lsr_AgHbukvgS7deg3X6A4XICqHJwK2J/edit?usp=sharing&oid=111228957041033068628&rtpof=true&sd=true
- Carta de nominación de la escuela de procedencia, con firma y sello de la institución. Para su llenado, descargar el siguiente enlace:
<https://docs.google.com/document/d/16ArriYGs9yaeVv1aFetCuZ2xwtmi5btG/edit?usp=sharing&oid=111228957041033068628&rtpof=true&sd=true>
- Boleta de evaluación del grado anterior.
- Cualquier informe del desempeño, actitudes, habilidades y/o aptitudes del estudiantado, por ejemplo: Informe de Evaluación Psicopedagógica con vigencia máxima de un año en caso de contar con este.

V. Proceso de selección

La Secretaría de Educación de Nuevo León, designará un equipo interdisciplinario que estará a cargo de la dictaminación para el ingreso del alumnado al Programa.

El equipo interdisciplinario responsable de la dictaminación conformará un expediente a partir de la aplicación de una entrevista a estudiantes, madre o padre de familia y el análisis de la situación escolar del aspirante, para determinar su ingreso tomando en consideración los espacios disponibles en los grupos autorizados.

La madre, padre de familia y/o tutor del estudiantado seleccionado será notificado vía telefónica o correo electrónico para informar sobre los trámites y procesos que deberán seguir para la inscripción definitiva al ciclo escolar 2025 – 2026. La información obtenida por el personal de la Secretaría de Educación, así como los datos proporcionados serán de uso exclusivo de la propia Secretaría de Educación de Nuevo León con fines de la selección, ubicación y el diseño posterior del proceso enseñanza – aprendizaje.

Consulte el Aviso de Privacidad aquí: https://drive.google.com/file/d/1CTra_1Ntn5GlxXTMitZFS7ixlABWS5u0/view?usp=sharing

VI. Fechas

Registro

17 al 28 de febrero de 2025.

Entrevistas y revisión de documentación

21 de febrero al 21 de marzo de 2025.

Publicación de resultados

28 de marzo de 2025.

Monterrey, N.L., febrero de 2025.

**Para mayor información
comunicarse a la
Dirección de Educación Especial**
Teléfonos:
81 8346-9583 y 81 2020-5593